

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E :

Artículo 1º - Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial informe sobre los lineamientos y acciones de la política cultural a desarrollar.

Artículo 2º - Asimismo, informe sobre la situación laboral del personal no administrativo de la Dirección de Cultura del Territorio.

Artículo 3º - De forma.

DADA EN SESION DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1989.

RESOLUCION Nº **126** /89.-


RAÚL E. RODRIGUEZ
Vice Presidente 1º
Honorable Legislatura Territorial
A/CARGO PRESIDENCIA


JOSE MARIA MARTIN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Territorial